



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública



Asunción, 16 de Octubre de 2019

DICTAMEN N° 35,

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados, al Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY N° 4.024/10 'QUE CASTIGA LOS HECHOS PUNIBLES DE TERRORISMO, ASOCIACIÓN TERRORISTA Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO'", remitido por Mensaje N° 773 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 26 de setiembre de 2019.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
Vicepresidente

JUAN DARÍO MONGES
Presidente

LILIAN G. SAMANIEGO G.
Relatora

MIEMBROS

ERNÉSTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN

JUAN CARLOS GALAVERNA DELVALLE

FERNANDO SILVA FACETTI

EUSEBIO RAMÓN AYALA

FERNANDO ARMINDO LUGO MÉNDEZ

HUGO RICHER

FIDEL SANTIAGO ZAVALA SERRATI

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ

PATRICK KEMPER

PARAGUAYO CUBAS COLOMES



13-1